

**ACTA PARCIAL N° 0030 DE SUMINISTRO
LOTE N° 3 VIVERES Y RANCHO**

CONTRATO: 004 DE 2018
CONTRATANTE: INPEC – EPMSC LA UNION
CONTRATISTA: FUNDACION UNIDOS EN PROGRESO NIT: 900732746-1
OBJETO: CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE, EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, VIVERES Y BEBIDAS, PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DEL EXPENDIO DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE LA UNION NARIÑO. **LOTE N.º 3 VIVERES Y RANCHO**
VALOR INICIAL: (CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE)
PLAZO: Hasta el 31 de diciembre de 2018
FECHA DE INICIO: 16 de Abril de 2018.

En el Municipio de la Unión (N), a los 19 días del mes de Noviembre de 2018, se reunieron en las instalaciones del EPMSC LA UNION (N), EL DR. RUBIO ORLEY GOMEZ GOMEZ. En calidad de Director del EPMSC LA UNION, ING. ILDER GALLEGO GALVIS en calidad de responsable de expendio por una parte, y por otra, EDGAR HERMES ERASO BURBANO en calidad de responsable de expidió, por una parte, y por otra, LYDA JOHANA YEPEZ TARAPUES mayor de edad identificado con Cedula de Ciudadanía N° 36.758.549 expedida en San Juan de Pasto (N), en calidad de Contratista; con el fin de realizar de común acuerdo el pago parcial del contrato de suministro antes referido.

En la presente constancia se deja evidencia de los siguientes hechos:

1. ENTREGA DE DOCUMENTOS

El día 17 de Noviembre del año en curso, el contratista hace entrega de los documentos soporte para el correspondiente pago parcial del contrato, por lo cual anexa certificación bajo gravedad de juramento en la cual señala que la Fundación Unidos en Progreso no cuenta con personal de nómina y/o planta para la vigencia 2018, por lo tanto no está obligada al pago de seguridad social y de la planilla de aportes parafiscales. Por lo anterior se permite anexar aporte de la planilla de pago de seguridad social y pensiones correspondiente al mes de Noviembre del año 2018 como independiente.

2. ENTREGA DE ELEMENTOS

Los productos se recibieron a satisfacción del EPMSC LA UNION, evidenciado en los documentos entrada y salida de almacén, que reposan en el expediente contractual. Sin embargo, se solicita al contratista realizar el cambio de algunos productos los cuales tienen fecha de vencimiento próxima.

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO PREVIO PAGO ACTA PARCIAL N° 0030 DE CONTRATO DE SUMINISTRO- LOTE N° 3 VIVERES Y RANCHO

Se presenta un diagnóstico inicial del Contrato N. ° 004 de 2018 previa realización de la presente Acta, el cual se relaciona a continuación:

ESTADO CONTRATO INICIAL		
VALOR DEL CONTRATO INICIAL		\$ 5.600.000
PAGO DE ACTA PARCIAL N° 003		\$ 1.054.710
PAGO DE ACTA PARCIAL N° 006		\$ 106.200
PAGO DE ACTA PARCIAL N° 009		\$ 235.350
PAGO DE ACTA PARCIAL N° 0014		\$ 68.250
PAGO DE ACTA PARCIAL N° 0019		\$284.550
PAGO DE ACTA PARCIAL N° 0024		\$616.000
PAGO DE ACTA PARCIAL N° 0027		\$136.750
SALDO DE CONTRATO ANTES DEL PAGO DE ACTA PARCIAL N.º 0030		\$ 3.098.190

El contratista realiza la entrega de las facturas relacionadas a continuación en las cuales se relaciona los elementos entregados y las cantidades por valor total de **\$207.810** (DOSCIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE).

FACTURA DE VENTA	VALOR TOTAL
Factura AP 0063	207.810
TOTAL	\$207.810

FUNDACION UNIDOS EN PROGRESO

Res. DIAN 18762007846765 Fecha: 2018/04/18 Autoriza AP.1-150

AP 0063

Cliente	EPMSC La chidón N.	Día	09	Mes	11	Año	2018
Dirección	Cra 3ª N° 13-48 - B/ chapinero.	Tel:	7765139.				
Nit. o C.C. No.	8140010093	Forma de pago	Abono en cuenta				
		Vendedor					

CANT.	DESCRIPCION ARTICULOS	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
30	Rolls de Papel Higienico 810x24m	1275	38250
30	Sobre Desodorante Speed stick	825	24750
24	Rolls de Papel Higienico Economico	690	16560
30	Par de pila AAA. Economica.	1275	38250
90	Sucavitel Sobre 1/40 gr	1000	90000

AFRMA C.C. No. 94262484

C.C. No

207.810

Esta Factura se Asimila a una Letra de Cambio para todos los Efectos Legales. Artículo No: 774 del Código de Comercio.

5. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO POSTERIOR PAGO ACTA PARCIAL 0030 DE CONTRATO DE SUMINISTRO.

Los valores de las actas parciales relacionadas a continuación, son netos:

VALOR CONTRATO INICIAL		\$5.600.000
(-) VALOR ACTA PARCIAL 003		\$ 1.054.710
(-) VALOR ACTA PARCIAL 006		\$ 106.200
(-) VALOR ACTA PARCIAL 009		\$ 235.350
(-) VALOR ACTA PARCIAL 0014		\$ 68.250
(-) VALOR ACTA PARCIAL 0019		\$ 284.550
(-) VALOR ACTA PARCIAL 0024		\$ 616.000
(-) VALOR ACTA PARCIAL 0027		\$ 136.750
(-) VALOR ACTA PARCIAL 0030		\$ 207.810
SALDO A FAVOR DEL CONTRATANTE		\$2.890.380

Tras el pago de la presente acta queda un saldo a favor del contratante por valor de **\$ 2.890.380 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE).**

En constancia se firma en la Unión, por quienes en ella intervinieron.

POR EL CONTRATANTE


DR. RUBIO ORLEY GOMEZ GOMEZ.
DIRECTOR DEL EPMSC LA UNION


ING. ILDER GALLEGO GALVIS
SUPERVISOR- RESPONSABLE DE EXPENDIO

POR EL CONTRATISTA


LYDA JOHANA YEPEZ TARAPUES.
C.C. N°. 36.758.549 de Pasto – Nariño.